REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL

Medellín, veinticinco (25) de agosto de dos mil catorce (2014)

MEDIO DE CONTROL:	REPARACION DIRECTA
RADICADO:	05001 33 33 009 2012-00153
DEMANDANTE:	DEISY ALEJANDRA ROMAN ROMAN Y OTROS
DEMANDADO:	MUNICIPIO DE MEDELLIN Y OTRO
ASUNTO:	FIJA AUDIENCIA

La audiencia inicial que se había fijado para el día 8 de septiembre de la presente anualidad, el despacho se ve en obligación de aplazarla, porque no cuenta disponibilidad de agenda; por esta razón se procede a reprogramar la misma, para el **día 20 de octubre de 2014 a las 9:30 a.m.** en las instalaciones del despacho.

Se les recuerda a los Apoderados de las partes que deben concurrir obligatoriamente a la citada Audiencia, so pena de las sanciones establecidas en el Numeral 4º del Artículo 180 del CPACA.

NOTIFÍQUESE

FRANCY ELENA RAMÍREZ HENAO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____. Fijado a las 8 a.m.

_____
Secretaria